

“LIMPIEZA DE FOSOS Y ARCENES EN LA ZONA OESTE, N.º 15/16/2024 - MUNICIPIO DE OURENSE” Expediente MyTao: 2024/8784K

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Presidencia de la Diputación Provincial de Ourense

RC:

FECHA: 04/06/2024

PROVIDENCIA DE INCOACIÓN:

INFORME SECRETARÍA

GENERAL:

FECHA: 06/06/2024

FECHA: 13/06/2024

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO

El gasto máximo autorizado para este contrato queda fijado en la cantidad de 229.191,05 € (IVA y demás tributos incluidos), correspondiendo al importe neto la cantidad de 189.414,09 € y al IVA aplicable la cantidad de 39.776,96 €, quedando integrado por los costes directos (artículo 130.2 RGLCAP) e indirectos (artículo 130.3 RGLCAP) que se reflejan en los cuadros de precios del proyecto técnico, habiéndose determinado los costes laborales según convenio sectorial de aplicación

PROCEDIMIENTO

Procedimiento abierto

REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

ADJUDICACIÓN

ADMINISTRATIVA

FECHA: 30/07/2024 y 13/08/2024 (subsanción)

FECHA: 28/08/2024

ADJUDICATARIO

CIF

DESMACO, S.L.

ESB32197105

OBJETO DEL CONTRATO, IMPORTE, DIRECCIÓN DE OBRA Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Limpieza de fosos y arcenes en la zona oeste”, n.º 15/16/2024, en el municipio de Ourense, por un importe de **161.058,80 euros** (IVA excluido) y un plazo de garantía adicional de **4 años**.

Director de las obras: José Manuel González Sánchez

Coordinador de seguridad y salud: Rodrigo Borrajo González

Plazo de ejecución: 4 meses

PLAZO DE GARANTÍA

El plazo de garantía será de 5 años, comenzando a computarse, a partir de la fecha de la firma del acta de recepción.

REVISIÓN DE PRECIOS

El presente contrato no está sujeto a revisión de precios.

PENALIDADES POR DEMORA, POR EJECUCIÓN DEFECTUOSA, POR INEJECUCIÓN PARCIAL Y POR INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

Conforme a los artículos 192 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

FIANZA DEFINITIVA

Importe: 8.052,94 € mediante certificado de seguro

de caución nº 4319605 de ATRADIUS CRÉDITO

Fecha:

31/07/2024

Y CAUCIÓN, S.A.

Firmado el presente contrato de forma digital, de un lado la Presidencia en representación de la Corporación Provincial y de otro lado por don Ángel Blanco Martínez, con CIF 34xxxx39x, en representación de la empresa DESMACO, S.L., con CIF número ESB32197105 mediante comparecencia

en sede electrónica, la Secretaría de la Corporación Provincial da fe de dicha formalización, en la que se establece lo siguiente:

- 1) El adjudicatario se compromete a la ejecución de las obras con estricta sujeción al proyecto técnico y a los pliegos de condiciones aprobados para regir la licitación.
- 2) El importe de la adjudicación se abonará mediante la presentación de los justificantes oportunos y a la conformidad de los servicios provinciales.
- 3) Para lo no previsto en este contrato y en el pliego de condiciones, se estará a lo dispuesto en la legislación vigente de Contratos del Sector Público y demás aplicable.

LA PRESIDENCIA,

LA SECRETARIA,

EL ADJUDICATARIO,